

A La naturaleza de la Ley:

❖ **Amor y amor.**

- La Ley de Dios, registrada dos veces –una en Éxodo 20 y otra en Deuteronomio 5– tiene que ver con relaciones. Relaciones con Dios, y relaciones con nuestro prójimo:
 - (1) EL SEÑOR TU DIOS: (I) No te relaciones con otros señores; (II) No uses intermediarios en nuestra relación; (III) Se respetuoso en tu relación conmigo; (IV) Reserva un día a la semana para relacionarte conmigo.
 - (2) TU PRÓJIMO: (V) Respeta a tus padres; (VI) Respeta la vida de tu prójimo; (VII) Respeta a tu cónyuge; (VIII) Respeta lo que es de tu prójimo; (IX) Respeta la dignidad de tu prójimo; (X) Admira a tu prójimo, pero no codicies lo suyo.
- Tal como dijo Jesús, estas relaciones marcadas por la Ley deben ser una expresión de amor (Mt. 22:37-39).

❖ **Santa, justa y buena.**

- La Ley, como trasunto del carácter de Dios, no solo refleja su amor, sino también otras características divinas (Ro. 7:12): Su santidad (Ap. 4:8), Su justicia (Jn. 17:25) y Su bondad (Lc. 18:19).
- Escrita en piedra, la Ley es un testimonio del carácter inmutable de Dios (Sal. 19:7-8).
- Pero ¿acaso no invalidó Jesús la Ley al clavarla en la cruz, como muchos enseñan? Como dijo Pablo: “¡En ninguna manera!” (Ro. 3:31).
- El apóstol dice claramente que, una vez salvos por Jesús, no debemos seguir pecando (Ro. 6:1-2). Esto implica que la Ley sigue en vigor, pues es la que nos dice que somos pecadores (Ro. 7:7; 1Jn. 3:4).
- Cristo no vino a anular la Ley, sino a cumplir todo lo prometido en la Ley y en los Profetas. Por eso insiste en que “mientras existan el cielo y la tierra”, “ni una letra, ni un punto de la ley perecerá” (Mt. 5:18).

B La función de la Ley:

❖ **La Ley y la gracia.**

- Al igual que muchos piensan que el amor y la justicia se excluyen mutuamente, también piensan que la Gracia y la Ley son antagónicas. Pero lo cierto es que cada una tiene su propia función:
 - (1) La Ley nos enseña a diferenciar el bien del mal
 - (2) La Gracia nos perdona cuando infringimos la Ley, y nos capacita para seguir eligiendo el bien
- Además, funcionan unidas en propósito. La Gracia de Dios actúa en nuestro interior grabando la Ley en nuestros corazones (Jer. 31:33; Heb. 8:10).
- La Ley, por su parte, nos muestra nuestro pecado y nos lleva a Cristo, por medio del cual obtenemos el perdón (Gál. 3:24).
- La salvación es un don gratuito de Dios (Ef. 2:8). No guardamos la ley para salvarnos, sino porque hemos sido salvados y, como consecuencia, queremos poner nuestra vida en armonía con la voluntad de Dios.

❖ **La Ley y la libertad.**

- ¿La ley de la libertad (Stg. 2:12)? ¿No debería haber dicho Santiago la ley de las restricciones?
- Al repasar la Ley, Moisés nos dio una razón para guardarla: hemos sido liberados del pecado (Dt. 5:15). El sábado (el cuarto mandamiento de la Ley) nos recuerda constantemente esa liberación.
- La libertad que Dios nos da nos debe llevar a un cumplimiento especial de la Ley: amar. El sábado también nos da un ejemplo del amor entretejido con el mandamiento.
- Isaías vincula el sábado con el amor a Dios (Is. 56:6), y con el amor al prójimo (Is. 58:10-14).
- El amor es el cumplimiento de la Ley (Ro. 13:10). Pero va más allá del cumplimiento formal. Guardar la Ley es hacer el bien activamente; realizar obras de amor; hacer justicia; preocuparse por los demás.

❖ **La Ley y el amor.**

- Santiago nos muestra un ejemplo interesante: un hombre rico es tratado con deferencia, mientras que a un pobre se le trata con desprecio. ¡Y eso dentro de la iglesia! (Stg. 2:1-13).
- Agasajar a aquel de quien podemos obtener beneficios no es amar. Despreciar al que tiene problemas no es amar. Y el que no ama, no cumple la Ley (Stg. 2:8).
- Lo que nos define como seguidores de Jesús es el amor (Jn. 13:35). Un amor que “cubre multitud de pecados” (1P. 4:8).
- Cuando amamos al mundo como Cristo lo ama, entonces estamos preparados para el Cielo.